

01816

11.MAR2009* 1651

CONSIDERANDO:

- a) La Resolución N° 237 de 31/03/2008 que contrató con **KODAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA** las Obras de "**Habilitación Corredor de Transporte Público Av. Santa Rosa Sur**" entre Av. Américo Vespucio-Eyzaguirre, Comunas de San Ramón, La Granja, La Pintana y Puente Alto, en la Suma Alzada de \$18.389.769.371, y con un plazo hasta el 30/06/2009;
- b) Lo establecido en los antecedentes del contrato en lo relativo a Aumentos de Obras, Obras Extraordinarias, Disminución de Obras;
- c) El Informe Técnico N° 1 de fecha 24/11/2008 del Director de Obras que detalla las Modificaciones de Obra que propone efectuar, los Ords. N°s 6338 del 24/11/2008, de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, 1128 del 15/12/2008 y 477 del 30/01/2009, ambos de la Dirección del Servicio y 71 del 07/01/2009 del Secretario Ministerial Metropolitano de Vivienda y Urbanismo, todos referidos a las modificaciones de obra emanada del informe técnico antes citado;
- d) El Resumen de las modificaciones de Obra es:
- d1) Disminuciones de Obra (Cuadro de Precios Compensados)

ÍTEM	DESIGNACIÓN	Un	CANT.	P. UNIT. (\$)	P. TOTAL (\$)
TRAMO 1: AVDA AMERICO VESPUCIO-SANTO TOMAS					
B) OBRAS DE PAVIMENTACIÓN					
6	Pavimentos de Hormigón Color Corredor Segregado				
6.1	Suministro Hormigón para pavimento e=24 cm	m3	3.893	98.193	382.265.349
TRAMO 2: SANTO TOMAS - EYZAGUIRRE					
B) OBRAS DE PAVIMENTACION					
6	Pavimentos de Hormigón Color Corredor Segregado				
6.1	Suministro Hormigón para pavimento e=24 cm	m3	13.216	100.559	1.328.987.744
SUBTOTAL OBRAS DE PAVIMENTACIÓN					1.711.253.093

Monto que representa el 9,31% del monto original del contrato.

- d2) Obras Extraordinarias (Precios Convenidos)

ÍTEM	DESIGNACIÓN	Un	CANT.	P. UNIT. (\$)	P. TOTAL (\$)
TRAMO 1: AVDA AMERICO VESPUCIO-SANTO TOMAS					
Pavimentos de Hormigón Corredor Segregado					
1	Suministro Hormigón para pavimento e=24 cm	m3	3.893,000	66.419	258.569.167
TRAMO 2: SANTO TOMAS - EYZAGUIRRE					
Pavimentos de Hormigón Corredor Segregado					
2	Suministro Hormigón para pavimento e=24 cm	m3	13.216,000	65.805	869.678.880
SUBTOTAL OBRAS DE PAVIMENTACIÓN					1.128.248.047

Monto que representa el 6,14% del monto original del contrato.

- e) La Resolución N° 1600 de 30/10/2008 de la Contraloría General de la Republica, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón;
- f) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 15 (V. y U.) de 2009, que me nombra Subdirector de Pavimentación y Obras Viales y las facultades que me delega la Resolución N° 180 de 05.03.93, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- Apruébanse las siguientes modificaciones del Contrato en referencia:
 - 1.1.- La Disminución de obras por la suma de \$ 1.711.253.093.
 - 1.2.- 1° Liquidación de Obras extraordinarias por la suma de \$ 1.128.248.047

REF.: APRUEBA PRIMERA MODIFICACIÓN DE OBRAS,
"HABILITACIÓN CORREDOR DE TRANSPORTE PÚBLICO AV.
SANTA ROSA SUR, ENTRE AV. AMÉRICO VESPUCCIO-
EYZAGUIRRE".

CTTA.: KODAMA CONSTRUCCIONES LIMITADA

- 2.- Dejase establecido que el plazo contractual no se modifica.
- 3.- Las Obras Extraordinarias que se disponen por el presente acto administrativo quedan caucionadas por la boleta de gananía original del contrato.
- 4.- En virtud de lo dispuesto en el Art. 46 del D.S. 355/76 (V. y U.) y sus modificaciones, el Contratista deberá suscribir ante Notario Público 3 copias de la presente Resolución, y protocolizar ante el mismo Notario un ejemplar, siendo de su cargo los gastos que ello signifique.
- 5.- El cumplimiento de la presente Resolución no afecta al Presupuesto vigente del Servicio por ser de cargo de la Dirección Nacional de Vialidad del MOP la atención financiera del contrato de acuerdo al Convenio que señala la Resolución N° 237/2008(Ítem 31.02.004.30075188-0).-

Proyecto N° 31.04.004.30075188-0

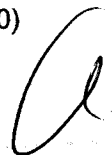
ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


TFM/EEB/JLG

TRANSCRIBIR:

- DIRECCION SERVIU METROPOLITANO
- SUBDIRECCION JURIDICA
- SUBDIRECCION PAVIMENTACION Y OBRAS VIALES (3)
- SUBDIRECCION FINANZAS
- MINISTRO DE FÉ
- SUBDEPTO. PRESUPUESTO
- DEPTO. PROGRAMACION FISICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
- DPTO DE OBRAS DE PAVIMENTACION
- UNIDAD CONTRATOS DE CONSTRUCCION (6)
- DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD DE OBRAS PUBLICAS
- MORANDE N° 59 SANTIAGO
- OFICINA CONTRALORIA SERVIU
- KODAMA CONSTRUCCIONES LTDA.
- AVENIDA ELIODORO YAÑEZ N° 1198, PROVIDENCIA, SANTIAGO (FONO: 7199100)
- OFICINA DE PARTES




6 MAR 2009
SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
MINISTRO DE FÉ